

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**23570** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles.*

Acordada su enajenación se sacan a subasta pública los inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, situados en la calle Escosura nº 5 y calle Cavanilles, nº 25, que a continuación se describen:

Lote1- Finca urbana: vivienda situada en la C/ Escosura, nº 5, planta 1º letra C, de Madrid, que ocupa una superficie útil registral de 98,77m<sup>2</sup> y una superficie catastral de 119m<sup>2</sup>. Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad N° 5 de Madrid, con el número de finca 88281, tomo 1945, folio 92, inscripción 1ª. Referencia catastral 0064710VK4706C0010YH.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: Consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año: E192; Emisiones Kg CO2/m<sup>2</sup> año:E40.

El tipo de licitación: trescientos veintisiete mil quinientos veinte euros (327.520,00€)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: dieciséis mil trescientos setenta y seis euros (16.376,00€)

Cargas de procedencia, según la condición esencial transcrita en la inscripción 4ª de la finca 10.536, folio 112, tomo 415 en los siguientes términos: es condición esencial de este contrato, que al edificarse sobre el solar objeto del mismo, habrá de dejarse en su lindero derecho entrando por la calle de Escosura, una franja de terreno de tres metros de ancha por todo lo largo del lindero, que se dedicará a pasaje público y asimismo que en toda la planta baja de los edificios que se construyan, habrá de dejarse en su parte exterior, unos soportales de dos metros de ancho.

Lote 2- Finca urbana: vivienda situada en la calle Cavanilles, nº 25, planta 3ª, puerta C exterior derecha, de Madrid, que ocupa una superficie construida registral de 152,82 m<sup>2</sup> y una superficie catastral de 159 m<sup>2</sup>. Figura inscrita a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad N° 2 de Madrid, con el número de finca 73609, tomo 1621, libro 1536, folio 25, inscripción 1ª. Referencia catastral 2832307VK4723D0021YD.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: Consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año: D121; Emisiones Kg CO2/m<sup>2</sup> año: D25.

El tipo de licitación: trescientos cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco euros (341.595,00€)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: diecisiete mil setenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (17.079,75€).

Cargas: por razón de la matriz 73479 servidumbre perpetua de luces y vistas sobre la finca 6693 predio sirviente a favor de la finca 20973 predio dominante, a lo largo de su lindero derecho, entrando por la calle Cavanilles; servidumbre de paso para personas y vehículos sobre la finca 20973; por razón de la matriz 73479: carga real en favor de la finca 5614 y afecta un rectángulo de la finca 6693 situado en el extremo suroeste del bloque.

La subasta pública tendrá lugar el día 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, en la Sala de Subastas, C/ Manuel Ferrero, nº 15, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con la condición 8ª del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta, los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2021, debiéndose presentar en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, C/ Agustín de Foxá, nº 28 de Madrid, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre o sea enviada por correo postal certificado, los interesados deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al nº 917148528 o mediante mensaje dirigido al correo electrónico: jose-manuel.serrano@seg-social.es

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid, se encuentra a disposición de los posibles licitadores, el pliego que regirá la subasta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es/a\\_un\\_click/compra\\_y\\_venta\\_de\\_inmuebles](http://www.seg-social.es/a_un_click/compra_y_venta_de_inmuebles), así como desde la Plataforma de Contratación del Sector Público: Expediente S21/2804.

Madrid, 7 de mayo de 2021.- El Director Provincial, Rodrigo Mares Ramírez.

ID: A210029734-1